



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANGOL, 15 de noviembre de 2023

AUTORIZACIÓN N°693

VISTOS:

- Ley N° 21516, fecha 20.12.2022, Ministerio de Hacienda, aprueba Presupuesto 2023 Sector Público.
- Decreto 001 del 03-01-2023 aprueba presupuesto DSM para el año 2023, según ajustes señalados en Memorandum N°551 del 16.12.2022, sesión ordinaria 35 del 13.12.2022, emitido por el secretario Municipal en su calidad de ministro de Fe.
- Decreto Alcaldicio N° 4044 de fecha 29.06.2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- Decreto Alcaldicio N°4129 de fecha 11 de mayo de 2022 de la Municipalidad de Angol; que nombra como secretario Municipal Titular de la Municipalidad de Angol al Sr. Álvaro Urra Morales
- Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Requerimiento de Compra N°290 de fecha 11.10.2023 Emitido por Encargada CCR de CESFAM Piedra del Águila del Departamento de Salud Municipal.
- Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- Las Res. N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón
- D.F.L. N°1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- De acuerdo a la necesidad de contar con material adecuado para atenciones de salud en sala de Rehabilitación de CESFAM Piedra del Águila del Departamento de Salud Municipal.
- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 27.10.2023 publicaciones de Cotización ID 2744-625-COT23, con fecha de cierre el 31.10.2023

AUTORIZACION:

- Emítase la Orden de Compra ID **2744-804-AG23** a **COMERCIALIZADORA ANCESTRO WIN SPA** Rut **77.805.064-1** por compra de material cognitivo, por el valor de **\$202.643.-** con impuesto incluido.
- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.



KARINA ARRIAGADA GARAY
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



GLADYS ARTIGAS FLORES
ENCARGADA ÁREA FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

GAF/kag

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.